



PLANILLA DE: AUTOEVALUACION Y HETEROEVALUACIÓN

A continuación, encontrará 10 criterios a tener en cuenta para realizar el proceso de AUTOEVALUACION Y HETEROEVALUACIÓN. Marque con una X la casilla según corresponda a la valoración que considere en cada ítem, siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta. Recuerde la importancia de ser honesto consigo mismo en este proceso.

Criterios	AUTOEVALUACION					HETEROEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1 Compromiso con la asignatura: entrega oportuna de tareas y trabajos, correcciones de exámenes y demás actividades asignadas por el docente.					X					
2 Puntualidad en el ingreso al aula virtual y presencial.				→						
3 Aprovechamiento de los espacios académicos para aclarar dudas, mostrando interés por superar las dificultades.					A					
4 Participa en clase de forma organizada, pidiendo la palabra y respetando el orden dado por el/la docente.				/						
5 Alista oportunamente los materiales necesarios para la clase.					x					
6 La presentación personal es acorde y cumple con los lineamientos establecidos por la institución.			X							
7 Hace uso debido de los medios brindados tanto en el aula virtual (mantiene prendida la cámara) como presencial.					X					
8 Respeto y cumplimiento con los protocolos de bioseguridad establecidos por la institución.					X					
9 Utiliza la cámara todo el tiempo, a no ser que la docente pida que la apaguen.				X						
10 En caso de ausentarse tanto a las clases virtuales como presenciales, presenta la debida justificación en los tiempos asignados.					X					
Cuenta las marcaciones realizadas en cada columna y registre el total.	2x1=2	2x2=4	3x3=9	2x4=8	1x5=5	2x1=2	2x2=4	3x3=9	2x4=8	1x5=5

Ahora multiplique el total de cada una de las marcaciones por el valor correspondiente. Luego sume los resultados y establezca la nota obtenida.

<u> 2 </u> × 1	2
<u> 2 </u> × 2	4
<u> 3 </u> × 3	9
<u> 2 </u> × 4	8
<u> 1 </u> × 5	5
Total	28



COLEGIO PARROQUIAL DEL SANTO CURA DE ARS

Resolución N° 7447 del 13 de 1998 Preescolar y Básica 1° - 9°
Resolución N° 1063 del 12 de marzo de 2001 media vocacional 10°
Resolución 2457 del 23 de agosto de 2002 media vocacional 11°
NIT. 830.094.073-1

